

CM/795

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

- MINISTERIO DEL INTERIOR
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
- MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
- MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
- MINISTERIO DE TURISMO
- MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
- MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 26 OCT 2023

VISTO: la renuncia presentada por la Presidente del Directorio del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, señora Rosanna de Olivera Méndez;

CONSIDERANDO: que dicha renuncia fue presentada en base a la causal prevista en el artículo 201 de la Constitución de la República;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

- 1°. Declárase el cese de la Presidente del Directorio del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, señora Rosanna de Olivera Méndez, a partir del 26 de octubre de 2023.
- 2°. Agradécense los servicios prestados.
- 3°. Comuníquese, etc.

LACALLE POU LUIS

Geekul

Wesley G. G. G.

Joseph G.

13 11

John

Joseph G.

Kenneth G.

John

John

John